

# Ex oficial de policía en prisión junto al hermano de su víctima

Laritza Diversent | martes, 16 de agosto, 2011 12:00 am



LA HABANA, Cuba, 16 de agosto (Laritza Diversent, [173.203.82.38](tel:173.203.82.38) ) -Amado Interian, el ex oficial del Ministerio del Interior que disparó contra el adolescente de 14 años, Ángel Izquierdo Medina, mientras tomaba los frutos de un árbol de mamoncillo el pasado 15 de julio, guarda prisión hasta el día de juicio, en el mismo centro reclusorio que el hermano de su

víctima.

“Ellos lo pusieron a ahí para que mi hijo cargue con el muerto que no puso él”, afirmo Raiza Medina, madre de Izquierdo Medina, refiriéndose a las autoridades, cuando su hijo mayor le informó desde el la prisión de Valle Grande en la Habana, que habían colocado al asesino de su hermano, en el mismo lugar.

“Yo no tengo salud para llevar una jaba a la prisión 20 años más; ellos saben que un muerto allá dentro vale 20 años”, afirmó Raiza, quien tiene una insuficiencia renal crónica y teme ahora por su hijo mayor, Roilán Herce Medina, procesado, según la familia, por un supuesto asalto.

“Sé que si sigue ahí, mi hijo se va a complicar, porque hay que tener la sangre muy fría para que te maten a un hermano, ver a diario la cara del asesino y no

hacer nada”, comentó.

La señora Medina piensa que las autoridades actuaron con toda intención, para que su hijo reaccione contra Interian.

“Ellos están buscando una excusa para después sacarlo de ahí y ponerlo para casa de su hijo, que es diputado de la asamblea y se está moviendo para poner las tierras donde mató a mi hijo a nombre de su padre”, comentó.

“Tal vez solo buscan que otro u otros tomen venganza y hagan justicia por su propia mano”, afirmó la abuela paterna de Ángel Izquierdo. Muchos residentes de Mantilla, donde vivía el adolescente Ángel Izquierdo y donde Amado Interian ejerció como jefe del sector policial, están cumpliendo sanción o esperando juicio, en el mismo establecimiento penitenciario.

Según informaciones que ofreció el Mayor Maikel Nuviola, instructor del caso, a la madre de la víctima, las investigaciones de fase preparatoria, estaban inconclusas porque faltaban las declaraciones de los dos testigos presenciales que acompañaban y socorrieron a Ángel Izquierdo.

Fue la propia señora Medina quien llevó a los testigos a tomar declaración en el Departamento Territorial de Investigaciones (DTI) en 100 y Aldabó, porque las primeras declaraciones que tomaron el día de los hechos, se perdieron en la unidad policial El Capri. Sin embargo, las actuaciones no llegarán a manos del Ministerio Fiscal hasta que el instructor termine sus vacaciones.

Respecto a la “anemia aguda” como causa de la muerte, que certificó Medicina Legal, la madre de de la victima afirma que, ante sus reclamos, la referida institución estatal, así como el instructor del caso, le confirmaron que la bala, disparada por Interian, penetró en el cuerpo de su hijo por el glúteo izquierdo, destruyó la vena femoral, atravesó un riñón, el hígado y se alojó en el pulmón, provocándole la muerte casi instantáneamente.

Noticia

relacionada:

<https://www.cubanet.org/noticias/adolescente-de-14-anos-asesinado-por-ex-oficial-de-la-policia/>